

"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT-2022-1837

Salta, 16 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.946/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por el estudiante Julio Diego Alfaro - LU: 416.161 - DNI: 41.232.813, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas -Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 29, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 29vta, aconseian aprobar el tema de tesis, designación de la dirección. codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar el estudiante Julio Diego Alfaro - LU: 416.161 - DNI: 41.232.813, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Determinación de la eficiencia de las bacterias promotoras del crecimiento vegetal como estrategia para mitigar gases con efecto invernadero en el cultivo de caña de azúcar (Sacchurum sp.)".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Director de Tesis al Dr. Jorge Elías Chalco Vera y como Codirectora a la Dra. Verónica Patricia Irazusta.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Julio Diego Alfaro - LU: 416.161 - DNI: 41.232.813, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DRA. MARITZA JUANITA VACCA MOLINA

DRA. SILVIA EUGENIA GÓMEZ MOLINA

DR. RAMIRO NÉSTOR CURTI

SUPLENTES: DR. HÉCTOR ANTONIO CRISTOBAL

DRA. ZULMA JUDITH AVILÉS





"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT-2022-1837

Salta, 16 de diciembre de 2022

EXPEDIENTE 10.946/2022

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER
DE CAN O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES